ACTA N° 022

FECHA: La Mesa, Junio 13 de 2024

HORA: 12:36 pm – 4:20 pm

LUGAR: Comunidad de Cuidado La Mesa

TEMA: Socialización Protocolo Extravío y fallecimiento de las personas mayores

ASISTENTES: María Alejandra Garrido Alvarez Trabajadora Social - María del Pilar García Galvis Coordinadora y Talento Humano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción de la actividad.
3. Actividades desarrolladas.
4. Materiales
5. Compromisos.
6. Anexos

DESARROLLO:

1. Objetivo de la actividad

Socializar al talento humano de la Comunidad de Cuidado La Mesa, el protocolo de extravío y fallecimiento de las personas mayores, con el fin de implementarlo en caso de presentar una situación fortuita en la dinámica institucional con la población institucionalizada.

2. Introducción

En el marco de la ejecución del convenio de Asociación 8138/2024 y en cumplimiento a las obligaciones y tiempos estipulados en el vigente Anexo Técnico, desde el Área de Trabajo Social se lleva a cabo Socialización por inicio del presente convenio del Protocolo de Extravio y fallecimiento

de las personas mayores estipulado para la Comunidad de Cuidado La Mesa en aras de propender por el fortalecimiento de las acciones desarrolladas en la dinámica institucional del servicio.

3. Actividades Desarrolladas:

- Organización de espacios.

Siendo las 12:36 pm, desde el Área de Trabajo Social se da inicio a la pertinente socialización del Protocolo de Extravio y fallecimiento de las personas mayores, en donde se contó con la participación de 38 funcionarios de la unidad operativa. Posteriormente y teniendo en cuenta las dinámicas institucionales la socialización fue dividida en subgrupos con el fin de lograr abarcar al total de los funcionarios, por lo anterior se toma en un primer momento al personal de Cuidado a la salud en donde inicialmente se les socializa el objetivo del presente protocolo y a su vez se hace énfasis frente a la importancia de su implementación en el cual se encuentran contempladas las pertinentes acciones y demás aspectos relacionados a las situaciones fortuitas de extravío y fallecimiento de la persona mayor en unidad operativa y/o entidad hospitalaria. Durante la jornada de la tarde, se socializa el presente protocolo a los demás funcionarios (Equipo profesional, Técnicos, servicios generales y manipuladoras de alimentos)

De igual manera se indicó al talento humano en general, que como consideración relevante del presente protocolo se describen ciertas acciones y medidas que se deben llevar a cabo teniendo en cuenta la ubicación del centro. Así mismo, ante la situación de fallecimiento de la persona mayor en unidad operativa, la persona del talento humano que identifique la situación de manera oportuna debe informar a la jefe de Enfermería, Trabajo Social y Coordinación frente al hecho presentado, una vez identificado el caso se debe realizar por parte de enfermería llamado al 123 y de esta manera dar cumplimiento con el primer respondiente y a su vez la policía indicara que institución debe acompañar el proceso de levantamiento de cadáver, desde Trabajo Social se debe realizar comunicación oportuna con la red socio familiar informando del suceso de fallecimiento de la persona mayor y a su vez la activación del seguro funerario, se debe realizar acompañamiento permanente por parte del equipo psicosocial en el proceso de duelo.

En las acciones determinadas en caso de fallecimiento de las personas mayores en medio hospitalario, se debe reportar de forma inmediata a la coordinación de la unidad operativa y equipo profesional frente al evento, Trabajo Social deberá realizar los trámites pertinentes de certificado de defunción y demás documentos requeridos, los profesionales del equipo psicosocial deberá informar a la red socio familiar frente a la situación presentadas y realizar acompañamiento, además de llevar a cabo los trámites pertinentes al seguro exequial y por último se debe realizar inventario de pertenencias de la persona mayor fallecida.

En un segundo momento, se lleva a cabo el abordaje en cuanto a la situación de extravío manifestando a los funcionarios participantes que esta situación está encaminada en un antes, un durante y un después, y que algunas de las acciones a implementar en caso de presentarse esta situación con las personas mayores son las siguientes: el funcionario debe reportar oportunamente el extravío a la coordinación de la unidad operativa al igual que al referente socio familiar, a su vez se debe indagar con compañeros y funcionarios ante posibles situaciones que conllevaron a que se presentara dicho evento, se debe realizar un recorrido en la presunta zona en la que se extravío la persona mayor y finalmente al no presentarse ningún resultado favorable ante las acciones establecidas anteriormente, es necesario reportar la desaparición en cualquier oficina del Cuerpo Técnico de Investigación – CTI a nivel nacional, la cual cuenta con una línea telefónica gratuita 01800010726 que está a disposición de la ciudadanía en general, donde también se brinda información y orientación relacionada con el tema.
En caso de encontrarse a la persona mayor, se debe realizar traslado al centro médico más cercano y de esta manera realizar valoración con el fin de verificar sus condiciones de salud, informar de forma oportuna a las entidades pertinentes frente a su aparición, formular acciones de mejora en la unidad operativa y comunicar a la red socio familiar frente a la aparición de la persona mayor.

Durante el transcurso de la socialización, fue entregado a cada uno de los funcionarios una infografía con el fin de que pudieran visualizar a groso modo el presente protocolo a partir de un breve resumen que condensara todas las acciones a implementar en caso de presentarse estas situaciones. Se realiza la aplicación de Pre Test y Post Test para evaluar los conocimientos y demás acciones pertinentes frente a la comprensión del protocolo abordado, la cual constaba de tres preguntas de selección múltiple con única respuesta, en donde se verifica la aplicación del mismo y se evidencia que el talento humano tiene claridad frente al paso a paso de implementación en caso de presentarse situaciones fortuitas con las personas mayores institucionalizadas. Los pre test y post test aplicados al talento humano se podrán verificar en formato físico.

4. Materiales:

Protocolo Extravio y Fallecimiento de las personas mayores
Infografía
Celular
Planilla de asistencia
Sillas
Mesas

5.Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA: No aplica.

En constancia de lo anterior firman:

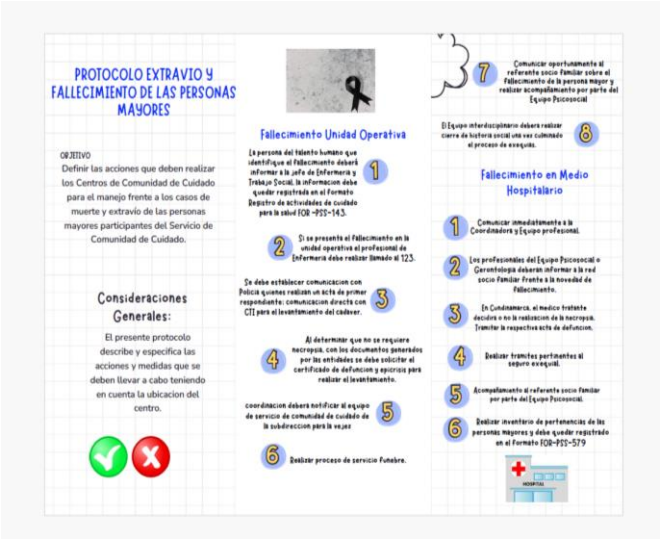
Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
María del Pilar García Galvis	Coordinadora	Comunidad de Cuidado La Mesa	
María Alejandra Garrido Alvarez	Trabajadora Social	Comunidad de Cuidado La Mesa	

Elaboró: María Alejandra Garrido Alvarez

Anexos: Registro Fotográfico, Infografía, Pre test y Post test y Planilla de Asistencia









COMUNIDAD DE CUIDADO LA MESA
PROTOCOLO EXTRAVIO Y FALLECIMIENTO DE LAS PERSONAS MAYORES
CONVENIO 8138/2024

NOMBRE: _____ **FECHA:** _____ **CARGO:** _____

PRE TEST

1. **¿Cuál es el objetivo del presente protocolo?**

a) Fomentar la comodidad, seguridad y la prevención de complicaciones que pueda tener la persona mayor que no puede levantarse de la cama.
b) Brindar orientaciones técnicas y metodológicas con relación a las acciones que deben adelantarse en el proceso de traslado de las personas mayores en atención en el servicio de comunidad de cuidado, de manera que permita garantizar la continuidad en la prestación del servicio.
c) Definir las acciones que se deben implementar por parte de las unidades operativas para el manejo frente a los casos de extravío y fallecimiento de las personas mayores participantes.
d) Ninguna de las anteriores

2. **¿Cuáles son las situaciones fortuitas que aborda el presente protocolo?**

a) Acciones de reintegro a medio familiar
b) Traslado de las personas mayores
c) Situaciones de Fallecimiento y extravío de la persona mayor
d) Ninguna de las anteriores

3. **¿Cuál es la situación fortuita que más se presenta en la población de la Comunidad de Cuidado La Mesa?**

a) Reintegro a medio familiar
b) Retiro voluntario de la persona mayor
c) Fallecimiento de la persona mayor en unidad operativa y/o entidad hospitalaria
d) Salidas a medio familiar

POST TEST

1. **¿Cuál es el objetivo del presente protocolo?**

a) Fomentar la comodidad, seguridad y la prevención de complicaciones que pueda tener la persona mayor que no puede levantarse de la cama.
b) Brindar orientaciones técnicas y metodológicas con relación a las acciones que deben adelantarse en el proceso de traslado de las personas mayores en atención en el servicio de comunidad de cuidado, de manera que permita garantizar la continuidad en la prestación del servicio.
c) Definir las acciones que se deben implementar por parte de las unidades operativas para el manejo frente a los casos de extravío y fallecimiento de las personas mayores participantes.
d) Ninguna de las anteriores

2. **¿Cuáles son las situaciones fortuitas que aborda el presente protocolo?**

a) Acciones de reintegro a medio familiar
b) Traslado de las personas mayores
c) Situaciones de Fallecimiento y extravío de la persona mayor
d) Ninguna de las anteriores

3. **¿Cuál es la situación fortuita que más se presenta en la población de la Comunidad de Cuidado La Mesa?**

a) Reintegro a medio familiar
b) Retiro voluntario de la persona mayor
c) Fallecimiento de la persona mayor en unidad operativa y/o entidad hospitalaria
d) Salidas a medio familiar

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023883 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización Protocolo Extravío y Fallecimiento de las personas mayores 2. Lugar: Comunidad de cuidado La Mesa 3. Fecha y hora: 12/06/2024 - 12:36 pm - 4:20 pm

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Yolanda García Triviño	52424019	comunidad de cuidado	auxiliar enfermería	N/A	miguelito.fracion@hotmail.com	3224151253	
2	Johana Hernández Cardozo	1073263860	Comunidad de cuidado	auxiliar enfermería	N/A	Jhanacardozo@gmail.com	3167386576	
3	Mara Janet [illegible] Lopez	1071[illegible]	Comunidad de Cuidado	Aux Enferm	N/A	[illegible]	3118755[illegible]	
4	Gladys Stella [illegible]	52466005	cuidadora de cuidado comunitario	Aux enfermería	N/A	[illegible]	3212336101	
5	Mayerli Ramirez M	1003655[illegible]	Comunidad de cuidado	Auxilio y enfermería	N/A	[illegible]	3138014[illegible]	Mayerli
6	Katerine Cardenas	1007652450	Comunidad de cuidado	Auxiliar enfermería	N/A	[illegible]	3124742499	
7	Yisel Chaverra [illegible]	1073[illegible]	comunidad de cuidado	Auxiliar de enfermería	N/A	Yiselchaver@gmail.com	3173750459	
8	YUNARY GONZALEZ	26658497	comunidad de cuidado	auxiliar enfermería	N/A	Yunygonzalez7@gmail.com	3144455[illegible]	
9	Luis Alfonso Rodriguez Gomez	1072431442	Comunidad de cuidado	auxiliar de enfermería	N/A	[illegible]	3203176885	Luis Rodriguez
10	Laura Angelo Vargas	1016036[illegible]	comunidad de cuidado	Auxiliar de enfermería	N/A	[illegible]	3227853[illegible]	Laura Angelo
11	Maria Fernanda Camacho	1072431773	Comunidad de Cuidado	Auxiliar enfermería	N/A	[illegible]	3142086672	
12	Yesica Naranjo M.	1070325319	comunidad de cuidado	auxiliar enfermería	N/A	[illegible]	3208937[illegible]	
13	Miryan Nieto Hyeda	20685054	Comunidad de Cuidados	auxiliar enfermería	N/A	[illegible]	3105854[illegible]	
14	Carlos Mauricio Ramirez	1142772[illegible]	comunidad de cuidado	Auxiliar enfermería	N/A	[illegible]	3044[illegible]	Carlos Mauricio
15	Clemencia Plaza Ibata	20688514	Comunidad de Cuidado	auxiliar enfermería	N/A	[illegible]	3202854[illegible]	
16	Maria Fernanda Castellanos	1012[illegible]	comunidad cuidado	auxiliar enfermería	N/A	[illegible]	3215874424	
17	Yessenia Bermudez Acosta	46065422	Comunidad de cuidado	enfermería	N/A	[illegible]	3115487871	
18	Erika Valles	[illegible]	comunidad de cuidado	Aux Enferm	N/A	[illegible]	3213447874	Erika
19	Perfecto Cardozo	0[illegible]	Comunidad cuidado	auxiliar Enfermería	N/A	[illegible]	3116261724	
20	Shirley Ortiz	1003197315	comunidad de cuidado	Servicios generales	N/A	[illegible]	3226[illegible]	
21	Maria Cuervo	1[illegible]6096	comunidad de cuidado	Servicios de gestión	N/A		3108[illegible]	
22	Sandra Castillo	1030608090	comunidad de cuidado	servicios generales	N/A		3104767183	Sandra
23	Esperanza Pasito C.	52616561	Comunidad cuidadora	Manipulador alimentos	N/A	[illegible]	3202655709	
24	Paula A. Trejo C	24013927	comunidad de cuidado	Fisioterapia	N/A	[illegible]	3107703179	
25	Nancy Sánchez	51855417	Comunidad de cuidado	Nutrición	NA	[illegible]	5193[illegible]	
26	Adriana Sánchez Bermudez	52495042	Comunidad de cuidado La Mesa	Operativa	NA	adysanb@gmail.com	50226924	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización Protocolo Extravío y Fortalecimiento de las personas cuidadoras 2. Lugar: Comunidad de cuidado La Mesa 3. Fecha y hora: 13/06/2024 12:36 pm - 4:20 pm

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Nancy J Ramirez G	41920181	Comunidad de cuidado La Mesa	Gestor Local	N/A	gestorlocalmesa@gmail.com	3116313764	Nancy J Ramirez
2	Nicolas Leon	1072491601	comunidad de cuidado	enfermero	N/A	nicolasleonpsc@gmail.com	3235275711	Nicolas Leon
3	Yaneth Bibiana Suárez	20802524	Comunidad de cuidado	Coquel	N/A	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
4	Luz Adriana Cardenas	52616964	Comunidad de cuidado	Psicologica	N/A	psicologa.luzcardenas@gmail.com	3164406416	[illegible]
5	Luisa Chaves.	1070318535	comunidad de cuidado	Archivo	N/A.	luisachaves39@gmail.com	3196450113	Luisa.
6	Paola Sanchez	1014285284	Comunidad de cuidado	Manipuladora de alimentos	N/A	Pili.Pili1[illegible]@gmail.com	3222394410	Paola
7	Pilar Hernandez M	1077420869	comunidad de cuidado	Ambiental	N/A	pilarhas94@gmail.com	3209521294	[illegible]
8	Juan Pablo Trujillo	1220127O	Comunidad de cuidado	Apoyo TO	N/A	[illegible]	3223547862	[illegible]
9	Maria Gonzalez H.	21028796	Comunidad de cuidado	Servicios	N/A	[illegible]	3228982154	Maria C.
10	Ricardo Gonzalez	79064136	Comunidad de cuidado	Serv. Grales	N/A	[illegible]	3204775210	Ricardo
11	Cella Caro C	1100855303	Comunidad cuidado Engez	Enfermeria	N/A	[illegible]	3143431[illegible]	[illegible]
12	Juan David Correa Cardona	1077479115	Comunidad de cuidado	T. gastronomia	N/A	[illegible]	3175189587	[illegible]
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.